

Centro: C.P. Victoria Díez.
Localidad: Sevilla.
Importe: 7.715.565 ptas.

C) Expediente Comedores/03/99: 12.193.830 ptas.

Centro: C.P. San José de Palmete.
Localidad: Sevilla.
Importe: 2.104.245 ptas.

Centro: C.P. Cristóbal Colón.
Localidad: Sevilla.
Importe: 4.370.355 ptas.

Centro: C.P. Giménez Fernández.
Localidad: Sevilla.
Importe: 5.719.230 ptas.

D) Expediente Comedores/04/99: 13.057.110 ptas.

Centro: C.P. Fray Bartolomé de las Casas.
Localidad: Sevilla.
Importe: 4.694.085 ptas.

Centro: C.P. San José Obrero.
Localidad: Sevilla.
Importe: 8.363.025 ptas.

La relación de comedores, con la indicación de las características técnicas y precio máximo de licitación de cada uno de ellos, se encuentra expuesta en el Negociado de Servicios Complementarios de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

5.^a Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Todas las empresas que estén interesadas en participar en el concurso pueden retirar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares modelo-tipo que regirá en los contratos para la prestación del servicio de comedor escolar y recibir cuanta información demanden en el Negociado de Servicios Complementarios de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Sevilla.

b) Domicilio: Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n.

c) Localidad: Sevilla.

Los interesados pueden recabar documentos e información hasta el día de presentación de ofertas.

6.^a Requisitos específicos del contratista: Las empresas que quieran contratar el servicio de comedor escolar deberán reunir todas las condiciones que la legislación general establece, así como las específicas que se recojan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.^a Presentación de las ofertas de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día decimotercero desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Lugar de presentación: En el Registro General de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, sita en Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n, planta baja, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

c) Documentación que integrará las ofertas: Las que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación de estos servicios.

Cuando una misma empresa licite para más de un comedor escolar deberá presentar un sobre A por cada uno de ellos, pudiendo presentar un solo sobre B, identificando los comedores escolares a los que se presente, conteniendo toda la documentación que el Pliego establece.

d) No se contempla la admisión de variantes.

8.^a Apertura de proposiciones: Se realizará a las 13,00 horas del decimotercer día a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA.

9.^a Gastos de anuncio: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

10.^a Otras informaciones: Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, la Mesa de Contratación hará públicos en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en el domicilio expresado anteriormente, los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del R.D. 3410, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado.

Sevilla, 4 de noviembre de 1999.- La Delegada, Nazaria Moreno Sirodey.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 11 de octubre de 1999, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro, realizado mediante concurso por procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Cultura, Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico.

Dirección: Levís, núm. 17; C.P. 41071.

Tlfno.: 95/455.55.25; Fax: 455.82.87.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Adquisición lote fundacional para bibliotecas públicas municipales.

b) Número de expediente: C99034SU98IP.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 25 de mayo de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes de carácter técnico.

4. Presupuesto base de licitación: 69.032.267 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 24 de septiembre de 1999.

b) Contratista: Julián López Repiso.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 58.459.952 ptas.

Sevilla, 11 de octubre de 1999.- El Director General, Reynaldo Fernández Manzano.

RESOLUCION de 11 de octubre de 1999, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contrato.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro, realizada mediante concurso por procedimiento negociado sin publicidad, que a continuación se cita:

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Cultura.